

RESOLUCIÓN No. 02-439
(Bucaramanga, 3 de mayo de 2022)

Por medio de la cual se adopta la actualización de las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander

El Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02-1230 del 1 de noviembre de 2018, fueron adoptadas las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el título 5, artículo 23 del Acuerdo No. 004 de 2019, expedido por el Archivo General de la Nación, establece los requisitos para actualizar las Tablas de Retención Documental.

Que las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander, fueron actualizadas según la estructura orgánica y de acuerdo a la conformación, denominación y/o modificaciones realizadas a los Grupos Internos de Trabajo durante las vigencias 2018 y 2019 y teniendo en cuenta los comités institucionales.

Que la actualización realizada a las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander, fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las UTS, según acta No. 04-2020 del 15 de mayo de 2020.

Que el Comité Departamental de Archivo del Departamento de Santander, emitió Certificado de Convalidación a la actualización de las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander, decisión comunicada por la Coordinación del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Santander, a través de oficio con fecha 22 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la actualización de las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Grupo de Gestión Documental realizará las acciones tendientes a socializar e implementar la actualización de las Tablas de Retención Documental de las Unidades Tecnológicas de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los tres (3) días del mes de mayo de 2022.


OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

Proyectó: María Isabel Velandia / Técnico Operativo
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas / Secretario General - Coordinador Grupo Gestión Documental
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia